

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	012
		PÁGINA:	1 de 2

El Director Técnico de la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica y la Directora Administrativa y Financiera del Centro Nacional de Memoria Histórica - Ordenadora del Gasto – CNMH

En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución y la Resolución No. 030 del 18 de febrero de 2025 del CENTRO

CERTIFICAN:

Que la Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para para apoyar la consolidación del desarrollo técnico, metodológico y administrativo en la elaboración, redacción y validación de contenidos en el marco de la investigación sobre conflicto armado y territorio en el suroeste de Antioquia Casos ilustrativos, a cargo de la Dirección para la Construcción de Memoria Histórica."*, y cuyo perfil requerido es, título profesional en el área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y Afines, con título de postgrado en la modalidad de especialización en el área del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias de la Educación, Matemáticas y Ciencias Naturales, Economía, Administración, Contaduría y afines y/o su equivalencia según la Resolución 005 de 2025 y doce (12) meses de experiencia profesional, según la Resolución 005 de 2025 y la Circular No. 021 del 21 de noviembre de 2025.

Que conforme con la justificación presentada por el área solicitante de la contratación en los estudios previos y una vez verificada la planta de personal de la Entidad de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Centro de Memoria Histórica vigente, se manifiesta que:

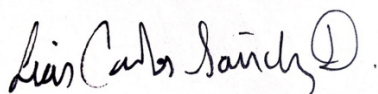
Señalar con una x la condición por la cual se certifica:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	x
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal suficiente de acuerdo con la justificación presentada por la dependencia contratante.	
En la planta de empleos del CNMH, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización	

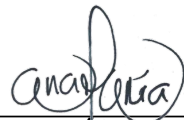
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	012
		PÁGINA:	2 de 2

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el veintitrés (23) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), de acuerdo con el objeto contractual, perfil y requisitos suministrados por la dependencia solicitante.



LUIS CARLOS SÁNCHEZ DÍAZ
Director Técnico - Dirección para la
Construcción
de Memoria Histórica



ANA MARÍA TRUJILLO
CORONADO
Directora Administrativa y
Financiera

**Vo.Bo. Verificación Manual Específico de
Funciones y Competencias Laborales:**

Nombre: Ana Maria Trujillo Coronado.

Empleo: Directora Administrativa y Financiera

Vo.Bo.: *LFSg*

403-2026 - 26/01/2026